

# CARACTERIZACIÓN DOCTRINARIA E IMPACTO EN LA LEGITIMIDAD DEL EJÉRCITO CONTEMPORÁNEO\*

---

*TC. (RA) Jesús María Díaz Jaimes*

*MY. Marco Antonio López Varela*

*MY. Óscar Eduardo González Cortés*

*MY. Henry Giovanni López Tunjo*

*MY. Orlando Núñez Navarro*

*MY. Javier Augusto Lozano Borrero*

\* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “El Ejército Nacional de Colombia. 200 años de transformaciones y retos”, que hace parte de la línea de investigación: “Políticas y modelos en Seguridad y Defensa” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.



## Resumen

Esta investigación presenta los cambios trascendentales del Ejército Nacional de Colombia, en lo relacionado con la doctrina militar, el espectro temporal de su identidad, la implementación de la doctrina Damasco y la incorporación del nuevo concepto operacional: operaciones Terrestres Unificadas (OTU), que la institución adoptó como único principio operacional mediante el cual guía el desempeño de esta fuerza terrestre de la nación, y refleja su constante transformación en respuesta a los cambios del ambiente operacional, la aparición de amenazas y los retos que plantea el Estado en materia de seguridad y defensa nacionales.

Por consiguiente, en este capítulo se hace una descripción de la evolución de la doctrina desde la independencia del país hasta llegar a los cincuenta años de conflicto armado interno, tiempo en el cual se estanca su progreso y se enfoca en las operaciones irregulares, dejando a un lado el contexto internacional, el cual evolucionó y consiguió alinear la misión de los ejércitos del mundo en referencia con la doctrina de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En la actualidad, el Ejército Nacional ha superado la anterior necesidad y la tradujo en la generación, revisión y actualización de los manuales y reglamentos que rigen la doctrina militar vigente; por ende, se hace preciso dar a conocer la nueva puesta a punto en la cual se empleará la conmemoración del Bicentenario como vitrina para exponer los logros en la materia, ratificando así, una vez más, el profesionalismo y la alta capacidad de los miembros de la institución, quienes han forjado con sus vidas la soberanía del Estado colombiano, salvaguardando la institucionalidad, la democracia y la protección de la población civil.

**Palabras clave:** doctrina militar, doctrina Damasco, operaciones terrestres unificadas, amenazas, guerrilla.

## Abstract

The following project presents the transcendental changes of the National Army of the Republic of Colombia, in relation to the military doctrine, the temporal spectrum of its identity, the implementation of the current Damascus Doctrine and the incorporation of the new operational concept: Unified Terrestrial Operations ( OTU), which the institution adopted as the only operational principle that guides the performance of this nation's land force, and reflects its constant transformation in response to changes in the operational environment, the appearance of recent threats and the security challenges and national defense raises the State.

Therefore, in this chapter a description of the evolution of the doctrine is made from the independence of the country until reaching the fifty years of internal armed conflict, time in which progress stagnates and focuses on irregular operations, leaving aside the international context, which certainly evolved, and managed to align the mission of the armies of the world in reference to the doctrine of NATO (North Atlantic Treaty Organization).

At present, the National Army has overcome the previous need, and translated it into the generation, revision and adaptation of the manuals and regulations that govern the current military doctrine. Therefore, it is therefore necessary to publicize the new set-up where the commemoration of the Bicentennial will be used as a showcase to expose the new achievements in the matter, ratifying, once again, the professionalism and the high capacity of the members of the institution, who have forged with their lives the sovereignty of the Colombian State, safeguarding institutionality, democracy and the protection of the civilian population.

**Key Words:** Military Doctrine, Damascus Doctrine, Unified Terrestrial Operations, Threats, Guerrilla.

## 1. Doctrina militar: punto de apoyo de la legitimidad

La doctrina es reconocida por Fuller (1993) como “la idea central de un ejército”, la cual dirige su actuación y la convierte en la demarcación del camino por medio del cual se consolidan sus prácticas y se encomienda a la institución castrense a una tarea concreta. Ella, en sí misma, hace que cada ejército sea diferente, limite sus alcances y establezca sus prioridades de conformidad con las circunstancias que vive la nación a la que pertenece la institución.

Por este motivo, pretender usar una fuerza militar en condiciones diferentes a las preestablecidas, va a producir resultados no deseados e inferiores a las expectativas proyectadas. En contraste con lo anterior, si se cubren con suficiencia las ideas preconcebidas y las habilidades de adaptarse a los distintos escenarios, la ventaja que pudiese llegar a gozar el enemigo tiende a desaparecer.

De ahí que la doctrina deba preparar a la fuerza militar, generando identidad y una actitud de disposición, con o sin la incertidumbre, a fin de actuar en forma rápida y eficaz de acuerdo con los retos que plantea el contexto socio-político del territorio. En otras palabras, reúne los principios sobre los cuales se basará la institución castrense para cumplir su función de lograr la seguridad y el orden nacional.

A lo largo de la historia, el Ejército colombiano se ha transformado y su doctrina ha sido renovada conforme a las amenazas y su espectro. Según Montero (2017), se pueden identificar cinco periodos importantes que demarcan la influencia de la doctrina en la misión militar: las guerras de independencia, las guerras civiles

internas del siglo XIX, la reforma militar del general Rafael Reyes (1907) —cuando se consolida la primera doctrina militar bajo la tutela del Ejército chileno y el Alemán (1934)—, las disputas territoriales con Perú y la participación de Colombia en la guerra de Corea (1950-1953) y, finalmente, los cincuenta años de lucha con la guerrilla, hasta llegar a la actualidad, cuando se establece la segunda doctrina militar denominada ‘Damasco’, bajo la tutela de la doctrina militar estadounidense enfocada en la seguridad nacional y la neutralización de nuevas amenazas híbridas, superiores a la tradicional guerra de guerrillas.

Es un deber del Estado establecido en la Constitución Política de Colombia el proteger las personas que habitan el territorio por medio de la institucionalidad y el respeto por los derechos humanos. Frente a esto, Weber (1964) presenta al Estado como el encargado del monopolio de la fuerza; por ende, es imprescindible reconocer que, bajo este contexto, se creó el Ejército Nacional de Colombia para controlar y ejercer dicho monopolio y, con ello, garantizar el cumplimiento de aquellos derechos adquiridos por el Estado social de derecho (Ayerbe, 2001). Lo anterior genera y mantiene la legitimidad del Ejército, así como la del mismo Estado, y le da legalidad a sus actuaciones por medio de una legislación que argumenta claramente sus funciones.

Tilly (1985) argumenta que el Estado moderno es una organización con poder coercitivo que emplea medios militares, como el Ejército, para garantizar su legitimidad en determinados escenarios y con una población específica, la cual recibe la protección y provisión de las necesidades básicas. En este sentido, estos aportes confirman que el rol estatal es fundamental para el funcionamiento de la sociedad, pues allí reposa no sólo la responsabilidad pública de lograrlo, sino los medios y recursos para alcanzar dicho precepto.

## 2. Recorrido doctrinal del Ejército Nacional

### 2.1. Guerras de la Independencia

Como se desarrolló en el primer capítulo de esta obra, para 1770 y 1780 se estableció un ejército que nació y se desarrolló en lo que hoy se conoce como el departamento de Santander; posteriormente, con el movimiento de independencia de 1810 y la necesidad de perfeccionar las capacidades militares, fue creada la Junta Suprema de la Independencia, cuyo propósito era “anunciar al pueblo, en la plaza mayor de Santafé, que las armas para su defensa estaban ya aseguradas, y que se creaba el Batallón Voluntarios de Guardias Nacionales, compuesto por infantería y caballería, cuyo comandante sería el teniente coronel Antonio Baraya” (Ordóñez, 2015, p. 68).

Allí mismo se cimentó la orden de constituir un plan de estudios para la primera Escuela Militar de la Nueva Granada, a cargo del teniente coronel José Ramón de Leyva. Aunque al comienzo la información impartida consistía en básicas, dichas enseñanzas fueron las bases doctrinales para combatir al ‘pacificador’, Pablo Morillo. Precisamente, con este grupo de hombres acorazados, se llegó al renombrado 7 de agosto de 1819 y, con el triunfo de la batalla de Boyacá, se consolidó verdaderamente el Ejército Nacional de Colombia y, con ello, la independencia del territorio nacional.

### 2.2. Guerras civiles internas del siglo XIX

El segundo capítulo de este libro resaltó que, desde la creación de la nación, el aparato armado, los caudillos o los grupos de guerreros que defendieron los intereses del momento se involucraron en las luchas políticas. Un buen número de historiadores, sociólogos y politólogos, como David Bushnell en su obra “Colombia, una nación a pesar de sí misma”, reconocen que, a partir de la independencia de la Gran Colombia, estos

actores que combatieron en los nacientes países se convirtieron en líderes políticos uniformados con prendas militares, pero defendieron sus intereses personales, a falta de una ideología clara.

Fue tal la confusión que, para el siglo XIX, la sociedad presentó dos tendencias ideológicas marcadas: civilistas y militares, aunque era tan solo una ideología, debido a que, en su mayoría, se congregaron civiles en ambas líneas de pensamiento, sin ningún tipo de instrucción castrense ni semejanza alguna a un militar surgido de las academias militares.

La confusión fue tan alta que, para mediados del siglo XIX, Murillo y Florentino, con la participación del general Melo, casi desaparecen al ejército en su totalidad y lo reemplazan por una fuerza civil (1854). Estas medidas generaron la creación de un número significativo de ejércitos privados, a cargo de oligarcas adinerados que vestían de uniforme; algunos de ellos se podrían llamar como generales de las guerras civiles (Atehortúa, 1994).

### 2.3. Reforma militar de 1907

En el tercer capítulo de este libro se hizo un recuento de la importancia del quinquenio del general Reyes para la modernización doctrinal del Ejército Nacional. El 7 de agosto de 1904 llegó el general Rafael Reyes a la Presidencia de la República, heredando la famosa guerra de los Mil días y la pérdida del departamento de Panamá. Desde su inicio, fue un gobierno que llamó a la reconciliación y a la búsqueda de la prosperidad del Estado, dejando a un lado al Ejército, el cual desmontó en su mayor parte y el remanente lo destinó al trabajo en obras de construcción de vías y edificios.

Sin embargo, la idea de un ejército profesional siempre estuvo en mente del gobierno de Rafael Reyes, quien ya había manifestado al inicio de su mandato la necesidad urgente de levantar el nombre de la profesión militar. Tan solo a mediados de 1907 logró recuperar la asignación al Ejército de los recursos necesarios para el ‘engrandecimiento’ de esta institución, estableciendo con ello su sostenimiento (sin reducciones continuas) y fortalecimiento (con atribuciones y funciones netamente militares).



Se instauró la idea de paz, fundada en la estructuración de un ejército dotado que inspirara respeto, organizado con lineamientos administrativos y doctrinales, para lo cual se solicitó apoyo al gobierno de Chile, por consejo de Rafael Uribe Uribe, quien le envió a Colombia un grupo de delegados militares, conformado por oficiales de las distintas armas, bajo la misión de implantar los nuevos manuales y reglamentos en el Ejército colombiano.

Por su parte, Chile fue el escogido como referente, gracias a su triunfo ante Bolivia y Perú en la guerra del Pacífico (1879-1883), con lo cual demostró gran capacidad de movilización y de poder ofensivo, características que determinó Uribe como dignas de imitar. Adicionalmente, evidenció que sus pericias venían de los veinte años de organización bajo el modelo militar prusiano, validado en la Europa del siglo XIX en contra de Austria y Francia.

Este modelo fue instaurado en Chile a causa de la transferencia doctrinal que llegó en 1885, a cargo de ocho oficiales del Imperio alemán con el objetivo de formar la Escuela Militar, la Academia de Guerra, la Escuela de Suboficiales, la Escuela de Caballería y la Escuela de Tiro y Gimnasia, e igualmente rediseñar los manuales, reglamentos, el sistema de reclutamiento (1900) y organizar el Ejército de Colombia (Rey, 2008).

## 2.4. Época de la violencia

Habiendo superado el episodio de la guerra con el Perú, analizada en el cuarto capítulo de este libro, el Ejército Nacional se enfrentó al periodo conocido como ‘La violencia’. El mes de abril de 1948 fue una fecha clave para comprender el comienzo de un conflicto armado interno que marcó por completo la historia de Colombia, periodo que influyó notoriamente en la evolución de las instituciones militares de la nación. Al respecto, Pizarro (1937) considera que fue un hecho histórico mediante el cual se hizo visible la necesidad política de contar con el respaldo y la asesoría del estamento militar en los asuntos del Estado, especialmente cuando existía una crisis política como la muerte de Gaitán, el subsiguiente ‘Bogotazo’ y las manifestaciones de violencia extendidas

por todo el territorio nacional, particularmente en aquellas zonas abandonadas por la oferta del Gobierno nacional.

En ese momento se rompió el distanciamiento de las instituciones castrenses del poder, siendo integradas de manera definitiva por el Consejo de Ministros y otros órganos del Estado, tradicionalmente ocupados por actores políticos totalmente civiles. Esta violencia bipartidista obligó a la institución militar a abandonar parte de sus funciones constitucionales de la defensa nacional e involucrarse en forma permanente en los conflictos internos del Estado, lapso en el cual emergieron grupos armados de referencia conservadora en 1949 y grupos guerrilleros alentados por el partido liberal y por el partido comunista (estas son las semillas en la nación de la renombrada lucha guerrillera inspirada en el proceso de la Revolución cubana).

El proceder político marcó al Ejército, puesto que dentro de sus avances estuvo el establecimiento de planes de entrenamiento y toda una respuesta premonitoria ante lo que se vaticinaba como la dinámica futura: la inmersión total en la contrainsurgencia. Entre tanto, uno de los avances más destacados en la doctrina militar fue la aparición de las tropas especiales y la fundación de la primera escuela de comandos de América Latina en Tolemaida para 1955.

## 2.5. Batallón Colombia y Guerra de Corea

El ‘mundo libre’ se coaliciona para enfrentar el comunismo, de esta forma las Naciones Unidas elevaron la solicitud al gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) para que Colombia fuera parte de una fuerza colectiva a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) o las fuerzas especiales, con el fin de reducir la expansión de esta ideología; sin embargo, la situación presupuestal no permitió otorgar las dotaciones necesarias para un contingente de diez mil hombres, como era la intención inicial, y menos cuando el coste de estas dotaciones requería un pago inmediato.

Teniendo en cuenta que lo importante era la participación de Colombia en este conflicto, Estados Unidos ofreció una forma de pago; así

fue como el recién posesionado presidente Laureano Gómez (en 1950) asumió una posición más favorable para el tema de la integración militar y se comprometió a dotar al Ejército Nacional y la Armada Nacional con los “medios técnicos adecuados” para que una fragata y un batallón asistiera a la contienda.

Según el general Valencia (2001), la experiencia para el Ejército fue modernizante técnicamente, puesto que se introdujeron “nuevas técnicas de operación sin las cuales se hubiera agravado la inferioridad evidenciada por la Fuerza Pública frente a la guerrilla en las primeras fases de la confrontación” (p. 18). No obstante, la dinámica operacional de la guerra de guerrillas demandaba otros elementos, que para ese momento no estaban incluidos dentro de las novedades provistas del haber participado en dicho conflicto.

## 2.6. 50 Años de lucha: operaciones conjuntas

El quinto capítulo de este libro analizó en detalle el norte y la caracterización doctrinaria que el Ejército Nacional tuvo en el periodo de la guerra de guerrillas, de orientación socialista, que inició a fines de los años 50 e inicios de los 60. El origen político del conflicto con los grupos insurgentes o grupos armados ilegales es bien conocido en el país; a pesar de esto, la comprensión del papel que tienen las Fuerzas Militares no lo es tanto, por tratarse de una función novedosa hasta ese momento para los ejércitos modernos.

En total, son más de 50 años de conflicto interno. De no ser precisamente por la doctrina conjunta; una innovación íntegra de todas las capacidades de las diferentes Fuerzas Militares, en la que se unifican con los organismos de las diferentes ramas del Estado, cuyas bases se establecen en la conformación de batallones de contraguerrillas o brigadas móviles, en un solo equipo.

Un caso de ejemplo para analizar este asunto es la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, piloto establecido en el 2003, con una misión específica en el pleno corazón del área de influencia delictiva de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), sector considerado

como la retaguardia estratégica de esta guerrilla en los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá. Lo anterior deja claro que esta doctrina no proviene únicamente del sector militar, sino que concursa con las voluntades políticas y la legitimidad de más del 70 % de la población colombiana.

Luego, en el siglo XXI, se establecieron a lo largo y ancho del territorio nacional los comandos conjuntos y la primera fuerza de tarea conjunta, con delimitaciones territoriales, operativas y tácticas. Cada uno de ellos en áreas estratégicas para remodelar decisivamente la manera de afrontar a los grupos armados ilegales, principalmente a las FARC, que había evolucionado su actuar delictivo de una guerra de guerrillas a un híbrido de la guerra de movimientos, con el cual permeó el territorio y estableció el control armado del mismo.

Con el fin de contrarrestar lo anterior, el Gobierno nacional constituyó el denominado ‘Plan Patriota’ (2004), conocido como el último paso del Plan Colombia, y en el cual reposó la evidencia de lo narrado: una estrategia integrada de la política de seguridad democrática y la ofensiva militar de acción combinada encaminada a retomar el control territorial de las zonas ocupadas por las FARC y otros grupos armados ilegales, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las bandas criminales (BACRIM).

### 3. Desarrollo de la doctrina conjunta

#### 3.1. Doctrina Damasco: “segunda gran reforma”

En el marco de la evolución doctrinal que se fue gestando en el Ejército Nacional, surgió Damasco como un nuevo lineamiento que supera el paradigma establecido en los manuales de guerra irregular, puesto que ahora se reconoce un conjunto de amenazas que va más allá de la tradicional guerra de guerrillas.

Cabe señalar que la noción de Damasco viene de la Biblia, en Lucas 1:79, en la cual se señala: “Para dar luz a los que habitan en tinieblas y en sombra de muerte, para guiar nuestros pies en el camino de paz”. Una filosofía de conversión y acogimiento a lo justo, un estilo de vida abnegado, el nacimiento de una profecía que retornará a muchos fieles a los caminos de la paz. El segundo gran legado que tiene este planteamiento bíblico trata de la transformación que honrará las almas de aquellos que han entregado sus vidas en solitario, en territorios inhóspitos, en la silenciosa búsqueda del bien común.

Ahora bien, bajo dicha dirección estratégica, el Ejército Nacional puso en marcha el Plan Minerva, por medio del cual surgió Damasco, una doctrina militar que contiene más de 17 manuales de operaciones, bajo los cuales se reconoce la aparición de una nueva amenaza mucho más compleja que la que se venía gestando en el transcurso del conflicto armado interno (Olasolo y Cantor, 2018).

Dentro de las actividades establecidas por el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), hace más de media década, se inició un delicado plan de actualización de la doctrina del Ejército, con el objetivo lograr interoperabilidad y estandarización, en acomodo a la estrategia de transformación institucional, proyectada al año 2030.

Luego de un par de años y trámites rigurosos de ley, esta campaña fraguó el pilar inicial: el proyecto “Damasco 1.0” (2015), por medio del cual se condensaría la filosofía institucional y la visión doctrinal y sería el primero de varios manuales fundamentales del Ejército (MFE), que vendrían en los próximos años; productos de calidad construidos para jerarquizar y actualizar la doctrina de la fuerza terrestre de la nación (Rojas, 2017).

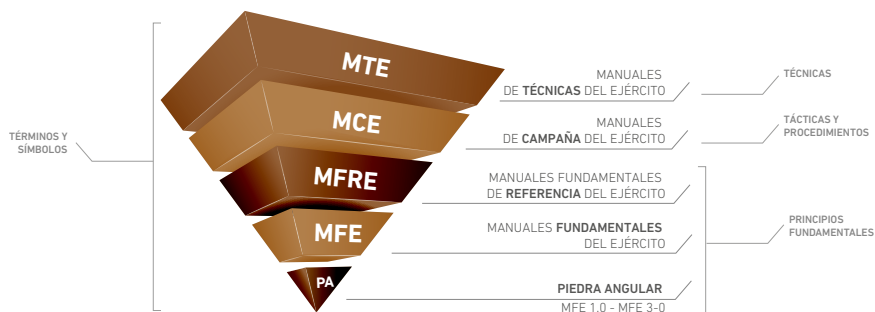
La doctrina Damasco recopila los principios fundamentales de las Fuerzas Militares, que guiarán las acciones de los soldados de Colombia en pro de los objetivos en seguridad y defensa nacionales. “Damasco es la pedagogía que, a través de los manuales fundamentales del Ejército, logrará la interoperabilidad, una modernización con estándares internacionales”; es decir, es una apuesta a un entorno cada vez más competitivo y enmarcado en una globalización que, si bien le abre las puertas al

desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, traza grandes retos frente a la aparición de nuevas amenazas.

### 3.2. Nueva estructura doctrinal

El Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) estructuró la doctrina Damasco estableciendo cuatro niveles que jerarquizan los aspectos fundamentales sobre cómo se desarrollan las operaciones la fuerza terrestre (figura 1). Para esta labor ha sido indispensable la experticia de un grupo integrado por profesionales en distintas áreas, tanto del campo militar (activos y en uso del buen retiro) como civil.

**Figura 1.** Jerarquía de la doctrina del Ejército Nacional



**Fuente:** CEDOE, manual fundamental del Ejército 1-01 (2017)

El primer nivel está compuesto por los manuales fundamentales del Ejército (MFE), que estandarizan la actuación, con la utilizada por la OTAN y los países de Estados Unidos, Chile, Reino Unido, España, entre otros; fundados en conceptos y principios de la guerra terrestre que operan hace más de medio siglo y se identifican con la experiencia propia de la institución colombiana.

El segundo nivel está compuesto por los manuales fundamentales de referencia del Ejército (MFRE), elementos simbióticos que potencian su MFE relacionado y detallan en profundidad los conceptos operacionales que los soportan. Es decir, como producto de esta fusión, se especifica cada línea de conocimiento, ilustrando y graficando el contenido en una manera clara e interesante.

El tercer nivel está compuesto por los manuales de campaña del Ejército (MCE), en ellos se catalogan las tácticas y procedimientos tradicionales y se potencian los MFE y los MFRE. En otras palabras, detallan el empleo de las funciones de conducción de la guerra en los diferentes niveles (estratégico, operacional y táctico) de los que se compone la estructura del Ejército.

El cuarto nivel está compuesto por los manuales de técnicas del Ejército (MTE), en ellos se encuentran las técnicas y procedimientos a desarrollar en el teatro de operaciones y en el campo de entrenamiento. La delimitación contenida allí es específica y pretende estandarizar a la minucia cada detalle.

### 3.3. Funciones de conducción de la guerra

Una función de conducción de la guerra (FCG) es un conjunto de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para cumplir misiones y objetivos de entrenamiento. Las FCG del Ejército son: mando tipo misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección. Sin embargo, las tareas subordinadas, misiones y capacidades pueden ser parte integral de más de una función establecida.

Las FCG sirven como una herramienta organizativa de las capacidades críticas comunes, a disposición de los comandantes a todo nivel, las cuales se sincronizan en tiempo y lugar y se integran entre sí para conceptualizar de manera apropiada la ejecución de la misión. Todo ello dentro un ambiente de liderazgo e información, que da paso a la ejecución de las operaciones de armas combinadas.

A continuación, se describen los principios establecidos en cada uno de estos roles, a fin de comprender cómo se convierten en el eje principal del soldado de Colombia en el marco del desarrollo de las operaciones militares, bajo el cumplimiento de su deber constitucional y de lo ordenado por el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

**Figura 2.** Funciones de conducción de la guerra



Fuente: ESDEG (2020)

### 3.3.1. Mando tipo misión

Conjunto de tareas y recursos integrados, que el comandante emplea para balancear el arte del mando y la ciencia del control, permitiendo así la consolidación de las otras FCG. Esta función operacional se resume en la dirección y autoridad en ejercicio legal de un comandante sobre las tropas, con subordinación directa y agregadas, en el cumplimiento de la misión.



### 3.3.2. *Movimiento y maniobra*

Conjunto de tareas y recursos integrados que generan la movilidad y el empleo de las fuerzas para ocupar una posición de ventaja relativa sobre el esquema rival y otras amenazas.

### 3.3.3. *Inteligencia*

La Inteligencia Militar es el soporte fundamental para orientar el desarrollo de operaciones militares a lo largo de la historia del Ejército Nacional. Su implementación se ha dado de manera más contundente en los últimos 50 años de conflicto y, por ende, se considera pieza fundamental para la armonización y estructuración de la doctrina contemporánea, con el fin de contrarrestar las amenazas emergentes de acuerdo a la complejidad y ambigüedad que se presenta en el conflicto.

La inteligencia es un producto, un proceso y una función pública, (Ley 1621 de 2013, norma que reglamenta la función inteligencia militar con unas características especiales solo aplicables en Colombia) que permite al Ejército conducir operaciones a través de su contribución al mando tipo misión (MTM) (CEDOC, 2016).

Se exalta el rol de la Inteligencia Militar en el desarrollo de las operaciones terrestres unificadas, ya que es apoyo fundamental para los comandos en el ejercicio y desarrollo del proceso militar para la toma de decisiones (PMTD), con la venia de posicionarse como función de conducción de la guerra. De tal forma que la inteligencia se establece como facilitadora hacia el entendimiento de la situación del comandante y de quienes toman decisiones para el desarrollo de operaciones militares exitosas.

### 3.3.4. *Fuegos*

Conjunto de tareas y recursos integrados que permiten el empleo coordinado de los fuegos por medio del proceso de selección y priorización de blancos (PSPB). Es decir, detectar, entregar y evaluar blancos oportunamente con respecto de sus alcances y altura, para destruir, neutralizar o suprimir amenazas potenciales con el fin de cumplir los objetivos nacionales.

Estas tareas de fuego son alcanzadas mediante la acción unificada y la función de la conducción de la guerra (figura 3). Además, los fuegos se ejecutan por la acción decisiva (AD) y la competencia distintiva desarrolladas por el mando tipo misión, donde a través de la artillería de defensa antiaérea y de campaña, se obtienen los blancos para poder realizar la discriminación de los mismos y se determina su ataque (figura 4).

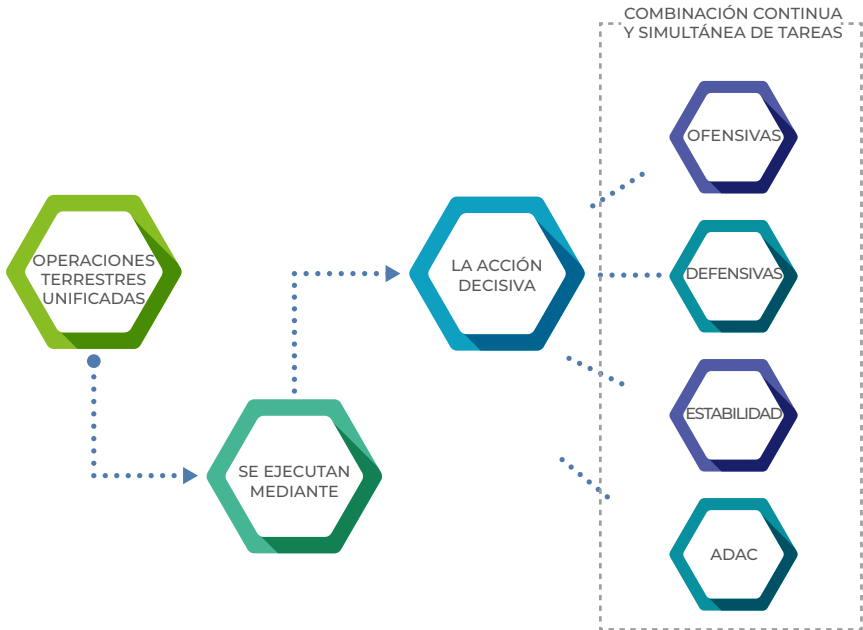
**Figura 3.** Acción unificada (doctrina Damasco)



**Fuente:** Ejército Nacional (2016)

Los fuegos son ejecutados con el objetivo de poderlos integrar a nivel conjunto y multinacional, empleando la conducción del proceso de selección y priorización de blancos, lo cual provee capacidades de los fuegos integrados, defensa antiaérea y antimisiles, alertas tempranas y sensores, fuegos conjuntos y ataques electrónicos. Cabe señalar que esta capacidad le permitirá al Ejército Nacional realizar los planeamientos de defensa antiaérea y de artillería de campaña.

**Figura 4.** Acción decisiva (doctrina Damasco)



**Fuente:** Ejército Nacional (2016)

### 3.3.5. Sostenimiento

Conjunto de tareas y recursos integrados para proveer el apoyo y los servicios que garantizan la libertad de acción, ampliar la profundidad del alcance operacional y prolongar la duración. El sostenimiento provee servicios logísticos, de sanidad en campaña y de personal, indispensables para mantener y prolongar las operaciones durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la misión.

### 3.3.6. Protección

Conjunto de tareas y recursos integrados que garantizan la defensa de la unidad para que los comandantes apliquen el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión (CEDOC, 2018).

### 3.4. Operaciones de armas combinadas

La maniobra de armas combinadas se entiende como la habilidad, idoneidad y pericia que permite el uso de los elementos de potencia de combate en una acción sincronizada, plenamente integrada, con el propósito de obtener y explotar la iniciativa para derrotar fuerzas terrestres, obtener, ocupar y/o recuperar terreno y lograr ventajas físicas, temporales y psicológicas sobre el enemigo (Rojas Guevara, 2017).

En este tipo de combate se tiene como referencia al Ejército chileno, el cual basa su doctrina acorazada en el modelo alemán, que se soporta en la guerra de maniobra (velocidad y potencia de fuego) contra un blanco débil en constante movimiento. Esto facilita el desarrollo de la iniciativa del comandante y le da una libertad de acción acorde con la intención de los escalones superiores, concepto que se denomina ‘mando tipo misión’. A diferencia de la doctrina clásica estadounidense, que plantea la maniobra de acuerdo con plantillas doctrinales y se sustenta en la superioridad de medios.

No obstante, en el posconflicto y ante el escenario de guerra irregular planteado, se deben organizar e implementar las brigadas de armas combinadas y, de acuerdo con la situación, actuar con fuerzas de tarea o equipos de combate que permitan obtener la victoria militar (este tipo de unidades se caracteriza por su poder de combate).

### 3.5. Operaciones terrestres unificadas

En el marco de la doctrina Damasco, se incorpora un concepto operacional único que orienta el desempeño de la Fuerza y, por ello, el Ejército adoptó el concepto denominado ‘operaciones terrestres unificadas’ (OTU), que es una evolución natural del pensamiento doctrinal.

En efecto, Damasco se construye sobre lo ya creado, sobre el patrimonio de la cultura militar, toda vez que la doctrina ha permitido que los miembros del Ejército Nacional sean combatientes con honor y victoriosos; por consiguiente, se conserva, se revisa y se potencia, introduciendo una nueva terminología, con conceptos como la acción decisiva,

la acción unificada, el mando tipo misión, el arte y el diseño operacional, entre otros, y se formaliza de alguna manera un conjunto de competencias distintivas del Ejército (Rojas, 2017).

Las operaciones terrestres unificadas son conducidas a través de los elementos de la acción decisiva, definida como la combinación simultánea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, que se ejecutan simultáneamente con el fin de evitar o disuadir el conflicto, prevalecer en la guerra y crear las condiciones favorables para su resolución.

Esta acción decisiva se refleja en la ejecución de sus competencias distintivas: maniobra de armas combinadas (MAC), seguridad de área extensa (SAE) y operaciones especiales (OO. EE.). Estos principios doctrinales requieren comandantes que estén completamente familiarizados con el mando tipo misión (MTM), como filosofía y función de la conducción de la guerra. Así las cosas, una función de conducción de la guerra consiste en múltiples tareas, personas, procesos y sistemas que se requieren para hacer que esta funcione.

La función de conducción de la guerra se define como el conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí para facilitar el entendimiento del enemigo, el terreno, las condiciones del tiempo atmosférico y las consideraciones civiles (Ballén, 2017). La doctrina Damasco se apoya en los manuales fundamentales del Ejército, lo cuales se conocen como MFE, y se les asigna un número el cual determina la temática específica del mismo.

Entre los elementos que vale la pena destacar en Damasco se encuentra el cumplimiento de nuevas misiones, en las cuales el entrenamiento y la capacitación de los militares es el centro principal para lograr dicho esfuerzo; por lo tanto, la doctrina vigente ya ha sido incluida en las escuelas de formación del Ejército Nacional, como: “La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (ESMIC) y la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE)” (Dufort, 2017, p. 41), dado que el cumplimiento de las metas fijadas en la doctrina solo podrá sostenerse con el tiempo, gracias al conocimiento y la adaptación de quienes deben llevarla a cabo en la práctica.

La doctrina Damasco obedece, sin duda, a una mutación del conflicto armado interno hacia otras esferas de la sociedad, que han impactado de manera negativa con la aparición de nuevas amenazas como el narcotráfico, los nuevos grupos armados organizados (GAO), los grupos de delincuencia organizada (GDO), la minería ilegal, el crimen transnacional, la migración irregular, entre otras variables que inciden en la integridad de la nación.

De acuerdo con González (2018), la transformación doctrinaria del Ejército Nacional es el resultado de diversos factores internos y la alta complejidad del sistema internacional; por consiguiente, muchos de los componentes que reposan en Damasco están basados en las experiencias de otros países, como Estados Unidos, Reino Unido y Chile.

Lo cual es un gran trabajo de cooperación militar entre los Estados, pero implica un amplio reto para el Ejército colombiano, pues debe hacer una transferencia de conocimiento efectiva y constante dentro de los miembros de la organización para que todos los principios puedan ser llevados a cabo, no solo desde el ámbito estratégico, sino en el área de operaciones.

Cabe precisar que el acuerdo de paz, firmado entre el gobierno colombiano y las FARC, también tiene un precedente relevante en cuanto a la función del Ejército se refiere. Primero, el Ejército Nacional es una fuerza cada vez más preparada para apoyar escenarios no armados, de pacificación y reconstrucción colectiva del territorio. Además, continúa cumpliendo su función constitucional de “contrarrestar, a través de una ofensiva militar contundente, las acciones del ELN en contra de la población civil y la Seguridad Nacional” (González, 2018).

Esto lo hace por medio de la Directiva Permanente n.º 15 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional que ordena a las Fuerzas Militares brindar asistencia a la Policía Nacional para luchar en contra de los GAO, GDO y las disidencias de las FARC. Por supuesto, dichos principios también están basados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y la política de seguridad y defensa nacional de 2018, que a su vez argumenta que uno de los principales propósitos es reducir las amenazas por medio del control militar y el control institucional del territorio.

Las amenazas en materia de seguridad, desde organizaciones criminales hasta amenazas externas relacionadas con la intención de afectar la integridad territorial, inestabilidad en países vecinos e injerencias de potencias extra-hemisféricas. Se analizan economías ilícitas, circuitos de economía criminal, constitución de nuevos grupos delincuenciales y permanencia de los ya existentes, además del crecimiento de sus principales fuentes de financiación: los cultivos y la extracción ilícitos de minerales (Presidencia de la República, 2019, párr. 19).

La propuesta de Damasco supera el tipo de enemigo irregular y reconoce que las amenazas no son solo internas, sino que pueden darse daños externos que afectan al Estado colombiano. Por consiguiente, la doctrina actual se enfoca en aquellos riesgos que tienden a surgir en los diferentes sectores de la sociedad y en la aparición de grupos ilegales; adicionalmente, esta propone reorientar todos los esfuerzos del Ejército a una nación en paz, que luego de vivir por años en la violencia necesita ser reconstruida y recuperada social, económica y territorialmente.

## 4. Conclusiones

En primer lugar, es fundamental tener en cuenta que el Ejército Nacional de Colombia inició su proyección hacia el Ejército del futuro, evento en cual se plantean unos lineamientos básicos establecidos en los tradicionales planes de guerra de los militares colombianos. Para el desarrollo del presente capítulo fue esencial considerar que este plan estratégico contempla “la preparación para la guerra, en el proceso de transición hacia la paz” como el primero de sus principios, exteriorizado cuando avanzaban los diálogos de La Habana con el propósito definido en el Acuerdo General de La Habana de buscar una paz estable y duradera.

En segundo lugar, es de gran relevancia tener en cuenta que las funciones de conducción de la guerra (protección, fuegos, inteligencia, sostenimiento, movimiento y maniobra y mando tipo misión), el soporte a la piedra angular, el proceso de operaciones, el liderazgo y el

entrenamiento de unidades han generado cambios en cuanto a la doctrina y las exigencias del entorno. Por lo tanto, la doctrina Damasco plantea una transformación del Ejército en los próximos cuatro años sobre la base de las operaciones terrestres unificadas, adornadas del acento social, aunque en el fondo son operaciones militares para copar vastas regiones agrarias colombianas.

Cabe señalar que la doctrina Damasco optimiza la organización del Ejército, de forma tal que le permite conducir operaciones militares amparadas en una organización doctrinal en cumplimiento de la misión institucional y constitucional, ubicando el presente modelo doctrinal en uno de referencia mundial.

En tercer lugar, se propone que los miembros del Ejército requieren tener un enfoque doctrinal permanente para el cumplimiento de la misión establecida para cada unidad militar. En adición, la doctrina jerarquiza e impone una organización por competencias militares para el desarrollo de las operaciones. Por este motivo, su influencia es tal que inyectó profesionalismo, disciplina y comportamiento ético en las acciones y tareas tácticas como miembros de un Ejército moderno y cumplidor del deber constitucional y el Derecho Internacional Humanitario.